

# A manera de introducción

## EL PARAMILITARISMO NO SE HA ACABADO: ES URGENTE SU DESMONTE REAL

Desde tiempo atrás, el desmonte de los grupos paramilitares ha sido una reivindicación de los movimientos de derechos humanos y paz en Colombia, así como de algunas fuerzas sociales y políticas del país. También la comunidad internacional hizo suya esa pretensión, lo cual se puede confirmar mediante una ojeada rápida de las profusas recomendaciones emitidas por los organismos internacionales de protección de los derechos humanos durante las últimas décadas. El desmonte del paramilitarismo se destaca como una de las recomendaciones más reiteradas por esos organismos, además de la cesación de vínculos entre los grupos paramilitares y servidores públicos, especialmente integrantes de la Fuerza Pública, en tanto que es una de las principales medidas que el Estado colombiano ha debido adoptar para hacer real y efectivo este objetivo.

El Gobierno nacional ha venido insistiendo en que los grupos paramilitares son cosa del pasado porque “ya no hay bandas privadas combatiendo a la guerrilla”.<sup>1</sup> La comprensión oficial sobre los grupos

1 Palabras del presidente Uribe en celebración del día de independencia de Colombia en Nueva York, el 22 de julio de 2007:

*“Y miren: hace dos días, instalando el Congreso, decía: no hablemos más de paramilitares. ¿Por qué? Porque el nombre ‘paramilitar’ surgió cuando Colombia, después de muchos años de sufrir guerrilla, vio que en reacción contra la guerrilla se organizaban unas bandas privadas, bandas ilegales y criminales, con el pretexto de enfrentar a la guerrilla. Compitieron en atrocidad con la guerrilla. Hicieron lo mismo. Hoy no hay bandas privadas en Colombia combatiendo a la guerrilla. Hoy la única fuerza que combate a la guerrilla es la fuerza institucional del Estado colombiano. Digan a sus amigos de los Estados Unidos que hemos recuperado lo que nunca debimos perder: el monopolio del Estado para utilizar la fuerza en el combate a los grupos criminales. Hoy hay una Fuerza Pública más eficaz y transparente. Ya no se oyen las quejas del pasado que sindicaban a algunos miembros de la Fuerza Pública de colusión con paramilitares, de colusión con criminales. (...).*

*¿Por qué he dicho que no hablemos más de paramilitares? Porque la mayoría se desmovilizó y está cumpliendo. Han reincidido en el delito tres mil. Y los reincidentes, más aquellos que no se sometieron a la ley, son perseguidos severamente por las fuerzas institucionales del Estado. No están combatiendo a la guerrilla. Eso no se tolera hoy en Colombia. Están dedicados al narcotráfico o a otro tipo de crímenes”.*

Ver: [www.presidencia.gov.co/prensa\\_new/sne/2007/julio/22/08222077.htm](http://www.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2007/julio/22/08222077.htm)

paramilitares dista mucho de ser un esfuerzo cabal de aprehensión de la realidad. En primer lugar, porque los grupos paramilitares no fueron creados para combatir militarmente a la guerrilla, sino para afectar población civil. Desde el punto de vista propiamente contrainsurgente, los ataques a civiles resultaban necesarios para aislar socialmente a las guerrillas (“quitarle el agua al pez”) y se justificarían en la medida en que la población civil fuera considerada como extensión o colaboradora de las guerrillas. En segundo término, porque los grupos paramilitares son dispositivos de violencia más complejos que simples “bandas privadas”. Desde el punto de vista estrictamente militar, su existencia sólo fue posible gracias a la doctrina contrainsurgente imperante en el interior de las Fuerzas Militares y a las prácticas que se desataron en virtud de aquella, que no es otra que la Doctrina de Seguridad Nacional. Las narraciones sobre los orígenes de los grupos paramilitares, enriquecidas recientemente, permiten controvertir la idea (un tanto generalizada) de que la debilidad militar del Estado fue el factor decisivo para la creación del paramilitarismo. Otra cosa es que la estrategia paramilitar haya favorecido crecientemente intereses privados, lo cual pone en evidencia la vetusta debilidad democrática del Estado colombiano. Lo único que podía esperarse de un Estado preso de intereses patrimoniales era el impulso abierto, primero, y la tolerancia, después, del paramilitarismo como estrategia de configuración de un “nuevo” orden social y no simplemente como modalidad irregular de combate a las guerrillas.

De otra parte, sería deseable compartir con el Gobierno que los grupos paramilitares ya no existen. Lastimosamente, las evidencias dan cuenta de la existencia de otra realidad. En primer lugar, sólo se puede hablar de una desmovilización parcial de estructuras paramilitares, que mostró un número abultado de pretendidos combatientes gracias a procesos intensivos de reclutamiento antes de las ceremonias de desmovilización. En segunda instancia, hay en curso un proceso de reorganización paramilitar, caracterizado por la persistencia de sus estructuras militares que operan bajo nuevas lógicas y modalidades de acción violenta y, sobre todo, por el énfasis puesto en acrecentar su influencia social, institucional, política y económica. En ese sentido, cabe citar las recientes consideraciones sobre la materia hechas por el Secretario General

de la OEA y por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:

*En el marco de sus labores de verificación la MAPP/OEA ha identificado un complejo panorama en las regiones, el cual deberá ser enfrentado con decisión a fin de que no comprometa el proceso de desmovilización, desarme y reinserción de las Autodefensas (...)*

*Para la MAPP/OEA la etapa post desmovilización está en un momento crucial. La dinámica actual puede desencadenar un proceso de verdad y justicia que se dirija a terminar con el paramilitarismo en las regiones, permitiendo la reconstrucción del Estado. O, por el contrario, puede conducir a una profundización de la influencia del paramilitarismo asociado al narcotráfico (...)*

*La presencia y actuación de diversos grupos ilegales en diferentes regiones del país continúa constituyendo uno de los principales riesgos para la consolidación del Proceso de Paz. Algunos de estos grupos estarían siendo liderados por comandantes de las autodefensas que no se acogieron al llamamiento del gobierno para participar en el proceso, mientras que otros reflejan la alianza entre antiguos paramilitares y narcotraficantes. En el mismo orden, se registra la participación de mandos medios de las autodefensas dirigiendo nuevas estructuras armadas ilegales. Las operaciones de estos grupos continúan afectando gravemente a la población civil, principalmente a los grupos vulnerables como mujeres, niños, afro-descendientes e indígenas.<sup>2</sup>*

*El proceso de desmovilización que se adelanta actualmente en Colombia (...) todavía enfrenta importantes desafíos. Estoy particularmente preocupada por el efectivo cumplimiento de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Aliento al Gobierno a aplicar una política efectiva para la completa erradicación del paramilitarismo, esto es, una política que desmantele todas las estructuras políticas y económicas, que mantiene los grupos paramilitares desmovilizados. Dichas políticas deben también apuntar a poner fin a todas las actividades ilegales de los paramilitares*

---

2 Secretario General de la OEA. Noveno informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), OEA/Ser. G, CP/doc. 4237/07. Párrafos 2 al 5. 3 de julio de 2007.  
Ver : <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5205.pdf>

*que no se desmovilizaron, así como a las de los nuevos grupos armados ilegales que surgieron después de iniciado el proceso de desmovilización.*<sup>3</sup>

## **Un propósito: hacer visibles las situaciones regionales de Derechos Humanos y de Derecho Humanitario**

El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos ha considerado de suma importancia apoyar los esfuerzos orientados a visibilizar las situaciones regionales de Derechos Humanos y Derecho Humanitario. En el caso de Antioquia, a comienzos de 2007 se hizo público el informe *Ejecuciones extrajudiciales: el caso de Oriente antioqueño*, que fue elaborado conjuntamente con el Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad (Codehsel).

En esta ocasión, el Observatorio presenta la coedición hecha con el IPC, en el marco de una compilación de ocho informes elaborados por siete organizaciones antioqueñas. En ese material se recoge un panorama general de la situación de Derechos Humanos en Medellín, seis aproximaciones a la situación de poblaciones específicas (indígenas, jóvenes, mujeres, población campesina, población LGBT y sindicalistas) y dos análisis sobre modalidades de violación de los Derechos Humanos (desplazamiento forzado intraurbano y violencia sexual).

*Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Humanitario  
Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos<sup>4</sup>  
Bogotá, septiembre de 2007*

---

3 Discurso de la señora Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante la ceremonia de firma de prórroga del mandato de su Oficina en Colombia. Bogotá, 9 de septiembre de 2007. Ver: [www.hchr.org.co/publico/ponunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=99&cat=24](http://www.hchr.org.co/publico/ponunciamientos/ponencias/ponencias.php3?cod=99&cat=24)

4 La Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos (CCEEU) es una plataforma colombiana conformada por 177 organizaciones sociales y no gubernamentales de Derechos Humanos. Su objetivo principal es incidir en los ámbitos nacional e internacional (gubernamental y no gubernamental) mediante acciones de cabildeo, difusión y presión política legítima que contribuyan al mejoramiento de la situación de Derechos Humanos, al respeto del Derecho Humanitario, a la defensa del Estado Social de Derecho y a la búsqueda de una solución política del conflicto armado interno. Funciona mediante una asamblea anual y su comité operativo está constituido por 10 organizaciones. Su sede está en Bogotá y funciona desde 1995. De las instituciones que contribuyeron a esta publicación, hacen parte de la CCEEU: la Asociación Campesina de Antioquia (ACA), la Escuela Nacional Sindical (ENS), el Instituto Popular de Capacitación (IPC) y la Organización Indígena de Antioquia (OIA). Correo electrónico: [coeuropa@etb.net.co](mailto:coeuropa@etb.net.co) /Tels: (571)3375949/3375569/2820972/3521405